

Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval
(Antes Rentaval fondo de inversión colectiva abierta)
Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Nota-1. ENTIDAD REPORTANTE

Rentaval Fondo de Inversión Colectiva Abierta, es un Fondo de naturaleza abierta y sin pacto de permanencia, que permite a los suscriptores redimir sus derechos en cualquier momento. Rentaval Fondo de Inversión Colectiva Abierta recibe y administra recursos de un número plural de suscriptores determinables, recursos que son gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos colectivos.

El Fondo es administrado por Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., ubicada en la carrera 7 No. 75-85, piso 3, a partir del 01 de octubre de 2010, en razón al proceso de fusión por absorción en virtud del cual Servivalores GNB Sudameris S. A. absorbió a la Sociedad Nacional de Valores S. A. Comisionista de Bolsa, mediante escritura pública No. 3299 de la Notaría 36 de Bogotá.

Rentaval Fondo de Inversión Colectiva Abierta fue autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución número 710 del 28 de octubre de 1998, e inició operaciones el 5 de febrero de 1999. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., pero recibe y entrega recursos en cualquier ciudad del país.

La duración del Fondo será la misma duración de Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa, es decir, hasta el 1 octubre de 2093, y se prorrogará automáticamente por el tiempo que se prorrogue la duración de la Sociedad Comisionista.

La política de inversiones del Fondo está orientada a mantener un portafolio diversificado en especies, emisores, plazos y tasas para lograr una rentabilidad acorde con el objetivo del fondo y minimizar el riesgo.

La Sociedad Comisionista de Bolsa Servivalores GNB Sudameris S. A., administradora del Fondo, fue adquirida por el Banco GNB Sudameris S. A. en el mes de abril 2008, mediante autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, radicación 2008014694-010-000 del 14 de marzo 2008.

Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa, firma con cada inversionista un acta de entrega de recursos al Fondo, donde se especifican los datos básicos del inversionista y el valor de la inversión inicial en el Fondo. De igual manera, se reitera claramente en dicha acta que las obligaciones de la Comisionista son de medio y no de resultado. Por lo tanto, la Sociedad Administradora se abstendrá de garantizar, por cualquier medio, una tasa fija para las participaciones constituidas, así como de asegurar rendimientos por valorización de los activos que integran el Fondo.

Por la Administración del Fondo, la Comisionista percibe una comisión fija de 1.0% efectiva anual, sobre el valor del Patrimonio del Fondo, al cierre del día anterior.

El Fondo presentó su última rendición de cuentas al 31 de diciembre de 2019 y fue publicada en el sitio Web <http://www.servivalores.gnbsudameris.com.co/rentaval.php>, el 15 de enero de 2020

Nota-2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificados por decretos posteriores.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir la CNIIF 23, ni la NIIF 17); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros intermedio las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, el Fondo aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
- Aplicación anticipada del Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015.
- Artículo 7 Notas Explicativas (Adición de la parte 2 al libro 2, artículo 2.2.1)

El Fondo prepara y difunde sus estados financieros de propósito general una vez al año con corte al 31 de diciembre de cada periodo.

2.2 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

NIIF 16 Arrendamientos

El Fondo aplicó a partir del año 2019 la NIIF 16 de Arrendamientos. De acuerdo con las disposiciones de transición de la NIIF 16, la nueva norma se adoptó retrospectivamente con el efecto acumulativo de la aplicación inicial de la nueva norma reconocido el 1 de enero de 2019. Las cifras comparativas de 2018 no han sido reexpresadas.

Hasta el año 2018, los arrendamientos de propiedades y equipos donde el Fondo, en calidad de arrendatario, no tenía sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasificaron como arrendamientos operativos, y aquellos donde sí se tenían como arrendamientos financieros.

En la adopción de la NIIF 16, el Fondo reconocería pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se medirían al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019.

Los activos relacionados con los derechos de uso se medirían por un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento pagado con anticipación reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, el Fondo usó las siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial, y
- El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tiene contratos de arrendamiento que apliquen bajo la norma NIIF 16.

2.3 Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable, con cambios en el estado de resultados.
- Los instrumentos financieros con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Provisiones a la mejor estimación.

2.4 Moneda funcional y de preparación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.5 Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

2.6 Operaciones simultáneas

Se presenta cuando el Fondo adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

2.7 Instrumentos financieros

La entidad clasifica sus inversiones en: negociables, lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva de la entidad y con las disposiciones del Capítulo I -1 relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados.

Incluye las inversiones adquiridas por la entidad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAVAL (ANTES RENTAVAL FONDO DE
INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras comparativas al 31 diciembre 2018)
(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La entidad valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan las inversiones de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables:

Características: Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferente de acciones, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se clasificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.

**SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAVAL (ANTES RENTAVAL FONDO DE
INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2018)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.</p>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.</p>
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio títulos y/o valores de emisión o provisiones no calificadas

Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

2.8 Cuentas por cobrar

Bajo la aplicación de NIIF 9 - Instrumentos Financieros, las pérdidas por deterioro derivadas del riesgo de crédito en los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, son reconocidos sobre la base de pérdidas esperadas. El modelo de pérdidas esperadas bajo NIIF 9 para el Fondo es el siguiente.

Enfoque simplificado: Para cuentas por cobrar con plazo menor a 12 meses

En su reconocimiento inicial o en su medición posterior, el Fondo reconocerá una pérdida por deterioro basada en las pérdidas de cuentas por cobrar esperadas durante toda la vida contractual de la cuenta por cobrar.

Para ambos enfoques, si hay evidencia objetiva de deterioro en el reconocimiento inicial, no se registrará la provisión inmediatamente, sino que se reflejará la pérdida crediticia esperada en la tasa de interés efectiva ajustada por el riesgo de crédito del activo.

El Fondo contempla los siguientes indicadores como evidencia objetiva para el cálculo del deterioro:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en él; o
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del Fondo

2.9 Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisiones financieras.

2.10 Activos netos

Registran las inversiones y los derechos de los suscriptores que se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades. El valor de la unidad del Fondo se actualiza diariamente de acuerdo con el rendimiento de las inversiones.

Los aportes efectuados por los inversionistas adherentes al Fondo han sido considerados como instrumentos de patrimonio, porque si bien pueden ser redimidos en cualquier momento por el inversionista adherente al Fondo, dichos instrumentos de patrimonio cumplen con las siguientes condiciones establecidas en la NIC 32, párrafo 16 para ser considerados instrumentos de patrimonio:

- El Adherente al Fondo únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del Fondo, en caso de la liquidación de la misma.
- El Fondo no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los adherentes del Fondo por su participación.
- Los instrumentos de patrimonio entregados a los adherentes del Fondo están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del Fondo y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del Fondo en el momento de su liquidación.
- Además de la obligación contractual para el Fondo de redimir el instrumento de patrimonio mediante efectivo, los títulos entregados a los adherentes del Fondo no incluyen ninguna otra obligación contractual de entregar a otra entidad el efectivo o intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Fondo.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento

2.11 Ingresos de operaciones ordinarias

Reconocimiento de los ingresos diferentes a los procedentes de contratos con clientes

Los ingresos devengados de todos los instrumentos financieros que generan intereses y/o rendimientos, incluyendo los relacionados a instrumentos financieros clasificados como valores negociables o los llevados a valor razonable con efecto en resultados, son reconocidos en el rubro “rendimientos financieros”.

Los ingresos devengados principalmente por las utilidades y/o pérdidas en la enajenación de instrumentos financieros clasificados como valores negociables (a valor razonable con cambios en resultados) en renta fija y renta variable son reconocidos en el rubro “utilidad o pérdida en venta de inversiones”.

Los ingresos por valoración y liquidación por instrumentos financieros inversiones a valor razonable y derivados de negociación, son reconocidos en el rubro “utilidad o pérdida en valoración de inversiones a valor razonable y/o en derivados de negociación”.

2.12 Reconocimiento de gastos

El Fondo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.13 Monto de suscripciones

De acuerdo al artículo 3.1.3.1.2 del Decreto 2555 de 2010, el monto total de los recursos manejados por la Sociedad Administradora, en desarrollo de la actividad de administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, no podrá exceder de cien (100) veces el monto del capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones, de la Sociedad Administradora, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, administración de portafolios de terceros o de administración de Fondo de inversión o fondos.

2.14 Costos financieros

Se reconoce gastos financieros en el periodo contable cuando exista la obligación del Fondo de Inversión colectiva de cancelar interés por sus operaciones repos, simultáneas u otros intereses.

2.15 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo no está sujeto al impuesto de renta y complementarios e industria y comercio; sin embargo, está obligado a presentar declaración de ingresos y patrimonio. El Fondo efectúa retención en la fuente de los rendimientos entregados a los inversionistas.

2.16 Incremento o disminución en los activos netos

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Comisionista, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

Nota-3. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los saldos informados de activos y pasivos, revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los mencionados Estados Financieros, así como los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, son descritos como conceptos o usados en las notas y son los siguientes:

- Provisiones.
- Valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Contingencias y compromisos.

Estado cambios en los activos netos

En esta parte del Estado de Cambios en los activos neto se presentan todos los movimientos ocurridos en el activo neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del período de todas las partidas que forman el patrimonio neto separado, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el activo neto que surgen como consecuencia del re expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

Ingresos y gastos reconocidos en el período: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de resultados reconocidos anteriormente indicadas.

Otros cambios en el activo neto, entre los cuales se incluyen distribuciones de resultados, aumentos de capital, rendimientos abonados, además de otros aumentos o disminuciones en el activo neto.

Estado flujos de efectivo

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el período.

Nota-4. CAMBIOS NORMATIVOS

Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

Nota-5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, es un Fondo de corto plazo, que orienta las inversiones de su portafolio hacia una estrategia diversificada en instrumentos de renta fija y liquidez, entre las diferentes alternativas que ofrece el mercado de valores, enmarcadas dentro de la normatividad aplicable para la administración, con perfil conservador cuyos participantes son personas naturales y jurídicas que depositan sus recursos de corto plazo en este Fondo. De acuerdo con las características mencionadas, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval es apropiado para inversionistas que pretenden obtener rendimientos en el corto plazo con muy baja exposición al riesgo y una volatilidad moderada, acorde con el perfil de riesgo asumido.

Administración y Gestión del Riesgo

Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera, la Sociedad Comisionista ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de contraparte, liquidez, mercado y operacional, tanto para los portafolios colectivos e individuales que administra, como para el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, en los términos descritos a continuación.

Las actividades del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgos de moneda, de tasa de interés y de precios), riesgo de contraparte y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, el Fondo está expuesto a riesgos operacionales.

Los sistemas de administración de riesgos implementados por la Sociedad Comisionista buscan maximizar los retornos derivados del nivel de riesgo al que se encuentra expuesto el Fondo y busca minimizar los posibles efectos adversos sobre el desempeño financiero del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval. Todas las inversiones en títulos presentan un riesgo de pérdida de capital. La máxima pérdida de capital sobre títulos de deuda se limita al valor razonable de dichas posiciones.

La gestión de estos riesgos es realizada por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, bajo las políticas aprobadas en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval. Dicho reglamento proporciona principios para la gestión integral de riesgos, así como políticas para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Fondo tales como riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo de liquidez y riesgo operativo.

La Comisionista Servivalores GNB Sudameris S.A. y sus Fondos de inversión, cuentan con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva y la Gerencia General, apoyadas por los Comités de Riesgos e Inversiones de la Comisionista, y finalmente ejecutada por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en los siguientes capítulos:

- Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”. Anexo 3 “Metodología para la Medición y Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC’s) Abiertos sin pacto de Permanencia.” Expedido por la Circular Externa 003 de 2015.

- Capítulo XXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado”. Expedido por la Circular Externa 051 de 2007, vigente a partir de junio 24 de 2008, que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX “Parámetros mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería” y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, La Circular Externa 051 de 2007 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.
- Capítulo XXVII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo de Contraparte”. Expedido en la Circular Externa 030 de 2013.
- Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”. Expedido en la Circular Externa 041 de 2007.
- Con relación a Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se realiza el cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Con lo anterior la Sociedad Comisionista busca proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

a. Riesgo de Mercado

Para la gestión del Riesgo de Mercado, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval ha adoptado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, de acuerdo con los lineamientos legales definidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, a través del cual las exposiciones a este tipo de riesgo son identificadas, medidas, controladas y gestionadas en lo referente a las inversiones financieras del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval. Este sistema está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar el Riesgo de Mercado, con el objetivo de adoptar de forma oportuna las decisiones necesarias para la mitigación de dicho riesgo, en la medida en que esto se juzgue necesario.

Como elementos constitutivos de la administración del Riesgo de Mercado, la Junta Directiva de la Sociedad Comisionista ha definido políticas y lineamientos de gestión. Igualmente, se han formalizado procedimientos que permiten una adecuada identificación, medición y control periódicos a las exposiciones al riesgo de mercado, y se han implementado mecanismos tendientes a asegurar el correcto funcionamiento de dichos procedimientos.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval utiliza el modelo estándar (VeR) para la identificación, medición, control y gestión del Riesgo de Mercado de las tasas de interés, el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada Fondo o portafolio administrado por la Comisionista.

El uso de la metodología del VeR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado; se cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Como parte fundamental de la gestión del Riesgo de Mercado, la información relevante de exposición a esta clase de riesgo es reportada por el Middle Office de Servivalores GNB Sudameris S.A. y sus Fondos, a la Junta Directiva, la Alta Dirección, los Comités de Inversiones y de Riesgos y el Front Office, entre otras instancias. Adicionalmente, el Middle Office informa oportunamente acerca del cumplimiento de las políticas de control de riesgo establecidas tanto por la Junta Directiva como en el Reglamento de Administración del Fondo.

Así mismo, con el propósito de controlar de una forma eficaz y consistente la exposición al riesgo del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, adicionales a los cupos crediticios y de contraparte y a los límites definidos en el Reglamento de Administración del Fondo, se tiene definida una estructura de límites de exposición y pérdidas máximas.

La mayor parte de las inversiones patrimoniales del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval se cotizan públicamente. La política del Fondo exige que la Sociedad Comisionista realice seguimiento diario a la situación general del mercado. El cumplimiento de las políticas de inversión del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval se reporta mensualmente al inversionista en una ficha técnica a través de la página web de la Sociedad Comisionista.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAVAL (ANTES RENTAVAL FONDO DE
INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras comparativas al 31 diciembre 2018)
(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Cifras miles de pesos

	MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES DICIEMBRE 2019						Total
	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 360	
Efectivo	9,369,690	-	-	-	-	-	9,369,690
F-Otros Emisores Nacionales	3,821,780	1,480,842	1,982,649	3,557,194	8,255,459	10,903,739	30,001,663
F-Soc. Comisionistas de Bolsa	4,510,292	-	-	-	-	-	4,510,292
Total	17,701,762	1,480,842	1,982,649	3,557,194	8,255,459	10,903,739	43,881,645

Cifras miles de pesos

	MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES DICIEMBRE 2018						Total
	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 360	
Efectivo	12,230,461	-	-	-	-	-	12,230,461
F-Otros Emisores Nacionales	1,819,364	2,005,131	646,957	4,952,303	5,206,707	4,810,185	19,440,647
F-Soc. Comisionistas de Bolsa	3,708,852	-	-	-	-	-	3,708,852
Total	17,758,677	2,005,131	646,957	4,952,303	5,206,707	4,810,185	35,379,960

VeR

De acuerdo con la medición de Riesgos de Mercado establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el VeR promedio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval durante el año 2019 fue de \$30,187 miles un valor máximo registrado en el mes de diciembre por \$48,543 miles y un valor mínimo de \$17,917 miles registrado en julio. A continuación, se presentan las cifras para el año 2019 y 2018:

Cifras en miles de pesos	
Valor En Riesgo VeR año 2019	
Rentaval	
Mínimo	17,917
Máximo	48,543
Promedio	30,187

Cifras en miles de pesos	
Valor En Riesgo VeR año 2018	
Rentaval	
Mínimo	11,243
Máximo	43,415
Promedio	22,714

La exposición al riesgo de mercado al 31 de diciembre 2018 y al 31 de diciembre de 2019 fue la siguiente:

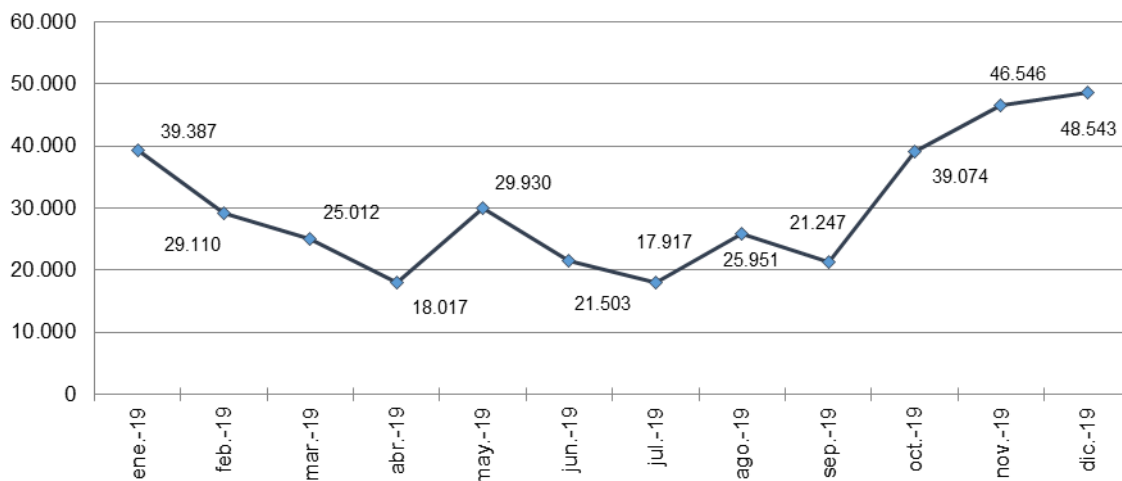
Cifras en miles de pesos	
Valor En Riesgo VeR	
Fecha	Valor
dic-18	43,415
dic-19	48,543

El siguiente cuadro presenta el VeR del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval para cada mes del presente año:

Cifras en miles de pesos

Mes	Metodología Estándar SFC
ene-19	39,387
feb-19	29,110
mar-19	25,012
abr-19	18,017
may-19	29,930
jun-19	21,503
jul-19	17,917
ago-19	25,951
sep-19	21,247
oct-19	39,074
nov-19	46,546
dic-19	48,543

**VeR Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval
 enero a diciembre 2019**



Gráfica 1. Evolución del Valor en riesgo durante el año 2019 para el Fondo de Inversión Colectiva Rentaval.

El VeR del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval al cierre del 31 de diciembre de 2019 presentó un incremento de \$5,13 miles con respecto al 31 de diciembre de 2018. Las variaciones que se presentan en la evolución del VeR reportado durante el período en revisión, se generan principalmente por el incremento en el valor a mercado del portafolio de inversiones, así como de la volatilidad de la tasa IBR y FS (Tasa Fija).

Perfil de riesgo de las operaciones

La observación de la evolución del VeR del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval durante el año 2019, pone de manifiesto la estabilidad del mismo, como resultado de una estrategia de inversión conservadora, por esta razón se establece un perfil de riesgo de mercado “Bajo” con un impacto “Inferior”.

Verificación de operaciones

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval de Servivalores GNB Sudameris S.A., cuenta con mecanismos de seguridad y de grabación de comunicaciones óptimos para la negociación y registro, que permiten verificar que las operaciones fueron realizadas en las condiciones pactadas con el cliente o contraparte y a través de los medios verificables dispuestos por la Entidad.

Dichos mecanismos permiten realizar la reconstrucción de las negociaciones y la verificación de condiciones bajo las cuales se realizó la negociación, indicando, además, si la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Calificación de las Inversiones

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes:

Cifras en miles de pesos

CALIDAD CREDITICIA	31-dic-19	31-dic-18
AAA	28,731,161	18,092,876
BRC 1 +	1,270,502	1,347,771
Total	30,001,663	19,440,647

b. Riesgos de Liquidez

Gestión y modelos

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, gestiona el Riesgo de Liquidez atendiendo los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo 03 del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, referente a las normas relativas a la administración del riesgo de liquidez para los FIC's.

Para tal fin se utiliza el modelo de medición del Riesgo de Liquidez determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia para la medición del Riesgo de Liquidez teniendo en cuenta el máximo retiro probable que presenta el Fondo y los Activos Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado.

Se realiza la identificación de los recursos líquidos que proveen liquidez inmediata al Fondo hasta el día hábil siguiente a la fecha de corte, considerándose como recursos líquidos el conjunto de activos comprendido por el Disponible, TES y TRD's y los flujos netos contractuales que serán liquidados el día hábil siguiente a la fecha de corte comprendidos entre otros por vencimientos de títulos de renta fija, pagos de cupones y vencimientos de operaciones del mercado monetario.

La cuantificación del Fondo se complementa con la medición de la liquidez a treinta (30) días, constituidos por el conjunto de activos líquidos y los flujos netos contractuales que le permitirán al Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval contar con la liquidez suficiente en los siguientes días. Todos los activos ajustados por su respectivo Haircut, reflejando el efecto que tendría la liquidación anticipada de los títulos en el mercado.

A través de la determinación del requerimiento de liquidez que corresponde a la estimación diaria del máximo retiro neto probable del Fondo con base en el valor final de éste, es posible ver la máxima liquidez que la entidad tendría que solventar en un día; contando con una apropiada gestión del Riesgo de Liquidez del Fondo con niveles adecuados de activos líquidos para atender sus requerimientos, dando cumplimiento para tal fin a los límites establecidos por la entidad supervisora.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, los máximos requerimientos de liquidez y los cambios en el mercado que puedan afectar de una u otra manera el comportamiento de la liquidez del Fondo.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAVAL (ANTES RENTAVAL FONDO DE
INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras comparativas al 31 diciembre 2018)
(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Información cuantitativa

En lo corrido del año 2019, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval mantuvo recursos suficientes para el desarrollo normal de su operación, con el cumplimiento de los Indicadores de Riesgo de Liquidez establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia como se presenta a continuación:

Cifras en miles de COP

Concepto	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
Activos líquidos	12,434,516	9,249,755	15,232,029	13,879,982
Máximo Retiro Probable	4,388,045	4,238,267	4,712,078	4,396,832
IRL Monto	8,046,470	4,800,122	10,656,916	9,483,150

La evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez a diciembre del año 2019 fue favorable debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que presentaran un alto cubrimiento en el corto plazo, además del mantenimiento de Activos Líquidos de Alta Calidad, cerrando con un Indicador de Riesgo de Liquidez a 1 día de \$9,483,150 miles, con decrecimiento de \$2,873,719 miles con respecto a diciembre de 2018.

Al cierre de diciembre de 2019 el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval tenía \$13,879,982 miles en activos líquidos, equivalentes al 31.53% del total de activos. Los activos líquidos a un día, están compuestos básicamente por disponible y operaciones del mercado monetario.

El siguiente es el análisis comparativo de la Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval al cierre del 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Cifras en miles de COP

Concepto	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
A 1 Día		
Valor del Fondo al día	43,968,325	26,816,277
Activos Líquidos	13,879,982	7,093,228
Máximo Retiro Probable	4,396,832	2,681,628
IRL TOTAL	9,483,150	4,411,600

c. Riesgo Operativo - SARO

Servivalores GNB Sudameris cumple con todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, se ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa, están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para Servivalores GNB Sudameris, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas económicas resultantes de fallas en la ejecución de procesos internos, recurso humano, sistema tecnológico que soporta la operación o diversas circunstancias externas.

I. Gestión de Riesgo Operativo

Durante el año 2019, la Dirección de Riesgo Operativo adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes y bajo el acuerdo de sinergia con la Matriz continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- La Junta Directiva de Servivalores GNB Sudameris aprobó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operativo. Se actualizó el límite de apetito de riesgo operativo, el cual se encuentra en el documento “Marco de Apetito de Riesgo” y será monitoreado por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos a través de la Dirección de Riesgo Operativo.
- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos de la Sociedad Comisionista Servivalores GNB Sudameris, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación presencial y telefónica dirigidas a algunos colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operativo, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operativo.
- La implementación de la herramienta tecnológica GNB SARO ha reforzado la interacción con todas las áreas de la Entidad, brindando apoyo permanente en el registro de los eventos, actualización de matrices de riesgo y seguimiento a los planes de tratamiento definidos.
- Se desarrolló la capacitación y evaluación periódica virtual, con el fin de reforzar los conceptos de SARO e identificar fácilmente los eventos de riesgo operativo e incentivar la participación activa de todos los colaboradores de Servivalores GNB Sudameris en el reporte de eventos presentados en las áreas a las que pertenecen.
- Con el propósito de fortalecer y garantizar una adecuada gestión del Riesgo, la Dirección de Riesgo Operativo desarrolló el informe de la evolución y madurez del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO al 30 de septiembre de 2019.
- Continuando con el fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, se remitió a la Gerencia General de Servivalores el informe “Evolución del SARO”.

En el año 2019, no se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Rentaval administrado por Servivalores. Sin embargo, se presentaron eventos tipo “B” ocasionados por fallas en los aplicativos que soportan el Fondo y otros generados por errores en la ejecución de procesos, los cuales fueron corregidos oportunamente sin que ello amerite la creación de planes de tratamiento.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en la Entidad, se puede observar que el nivel de riesgo residual para Servivalores GNB Sudameris es BAJO.

II. Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN

De acuerdo con el Plan de Continuidad definido y aprobado por el Comité de Continuidad de Negocio, durante al año 2019 la Dirección de Riesgo Operativo, bajo el acuerdo de sinergia vigente con la Matriz, realizó entre otras las siguientes actividades.

- Aprobación de la Norma Procedimiento “Planeación de Continuidad del Negocio para la Entidad, donde se incluyeron ajustes relacionados con el traslado de responsabilidad en la administración y coordinación del proceso de la Vicepresidencia de Tecnología a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, así como el fortalecimiento de diferentes metodologías.
- De otra parte, con el apoyo a las áreas de la Sociedad Servivalores GNB Sudameris, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticos, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el Plan de Continuidad del Negocio.
- Se llevó a cabo la capacitación y evaluación anual sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.
- Se desarrollaron sesiones de capacitación presencial dirigidas a los integrantes del Comité de Continuidad del Negocio, Auditoría Interna y los responsables de la administración de los planes que componen el Plan de Continuidad del Negocio.
- Adicionalmente, se efectuaron pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Computo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC) tanto puntuales como por varios días. Los usuarios participantes consideraron que los tiempos de ejecución de transacciones, en aplicaciones y en los procesos fueron exitosos, determinando las oportunidades de mejoramiento para cada uno de los casos.

d. Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2019, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, bajo el acuerdo de sinergia establecido con la Matriz Banco GNB Sudameris, entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se implementó el servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, incorporando herramientas para la correlación de eventos que permiten alertar sobre eventos e incidentes de seguridad y ciberseguridad.
- Se implementó a través del servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, el monitoreo para la protección de la marca de Servivalores GNB Sudameris.
- Se desarrolló la capacitación anual, con el fin de reforzar los conceptos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad e incentivar la participación de todos los colaboradores de Servivalores GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas de Servivalores GNB Sudameris, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- En cumplimiento de las normativas internas y de la circular 042 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y algunos expuestos al ciberespacio.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación anual de usuarios y perfiles de los funcionarios de Servivalores GNB Sudameris que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales, con resultados satisfactorios.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a dispositivos extraíbles y a la navegación de internet de los funcionarios de Servivalores GNB Sudameris, con resultados satisfactorios.

Normatividad Interna

La Junta Directiva aprobó la Norma para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad de Servivalores GNB Sudameris, donde se incluyeron requerimientos para la gestión del riesgo de ciberseguridad adicionando el numeral 13. “Servicio de Centro de Operación de Seguridad (SOC)”, al cual se le incorporan los siguientes procesos: Gestión de incidentes y correlación de eventos de seguridad de la información y cibernéticos, monitoreo de integridad de archivos (FIM) de aplicaciones críticas, monitoreo de riesgos emergentes de ciberseguridad, alerta de eventos de ciberseguridad de riesgo alto o crítico, monitoreo para la protección de marca, aseguramiento de plataformas, pruebas de penetración y Ethical Hacking y análisis dinámico y estático de software. Por otra parte, se actualizó la Norma Procedimiento de Identificación, Evaluación y Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, Servivalores GNB Sudameris cumple con todo lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad en sus tres (3) etapas.

e. Gestión de riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT

Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva Rentaval (El Fondo), consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que El Fondo sea utilizado para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, de Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento y la Auditoría General, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios de la entidad.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo.

**SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAVAL (ANTES RENTAVAL FONDO DE
INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Cifras comparativas al 31 diciembre 2018)
(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con Transacciones en Efectivo, Clientes Exonerados del Reporte de Transacciones en Efectivo, Operaciones de Transferencias, Remesas, Compras y Venta de Divisas, Productos (General y Fondos), Información de Campañas Políticas y Partidos Políticos y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el año 2019, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentaron aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con los efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, no se ha visto afectada patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

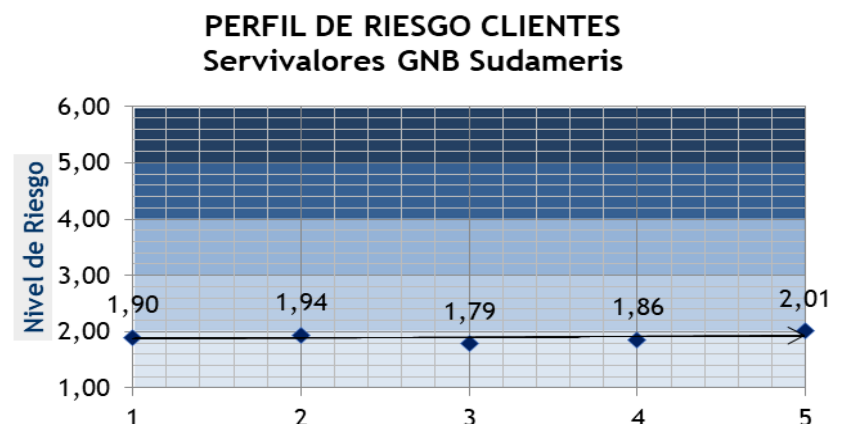
Evolución del perfil de riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, en la evaluación realizada a corte de diciembre de 2019 se determinó que el 80% de los riesgos se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto y el 20% restante se clasifican como de muy baja probabilidad e impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 055 de 2016, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio de nivel de riesgo consolidado de Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo para el cuarto trimestre de 2019 fue de 2,01. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es bajo.

A continuación se detalla la evolución del riesgo trimestral comparativo de Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, entre el cuarto trimestre de 2018 y el cuarto trimestre de 2019:

	PERIODO	NIVEL
1	Oct/18 - Dic/18	1,90
2	Ene/19 - Mar/19	1,94
3	Abr/19 - Jun/19	1,79
4	Jul/19 - Sep/19	1,86
5	Oct/19 - Dic/19	2,01



SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAVAL (ANTES RENTAVAL FONDO DE
INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras comparativas al 31 diciembre 2018)
(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota-6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos del efectivo y equivalente al efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2018:

	<u>31 de diciembre de</u> 2019	<u>31 de diciembre de</u> 2018
En pesos colombianos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 13,879,982	15,939,313
Total	\$ 13,879,982	15,939,313

Nota-7. ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE.

El saldo de los activos financieros en títulos de deuda a valor razonable comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2018:

	<u>31 de diciembre de</u> 2019	<u>31 de diciembre de</u> 2018
A Valor Razonable con Cambios en Resultados		
Inversiones	\$ 30,001,663	19,440,647
Total Activos Financieros	\$ 30,001,663	19,440,647

Nota-8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2018:

	<u>31 de diciembre de</u> 2019	<u>31 de diciembre de</u> 2018
Cuentas por cobrar		
Redenciones	2,132	339,849
Garantías en efectivo	141,000	145,000
Total cuentas por cobrar	\$ 143,132	484,849

Nota-9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de las cuentas por pagar comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2018:

	<u>31 de diciembre de</u> 2019	<u>31 de diciembre de</u> 2018
Cuentas por pagar		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 56,452	40,373
Total cuantas por pagar	\$ 56,452	40,373

Nota-10. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES

Representa el valor de los derechos de los suscriptores del Fondo correspondientes al aporte realizado, más o menos los rendimientos o pérdidas generadas por el Fondo. Están representados en unidades, cada una de un valor igual, que son de propiedad de los suscriptores de acuerdo con su participación.

**SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAVAL (ANTES RENTAVAL FONDO DE
INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2018)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El valor neto del Fondo se expresa en pesos colombianos y en unidades al valor de la unidad que rige para las operaciones del día. El valor de la unidad resulta de dividir el valor de precierre del Fondo entre el número de unidades al inicio del día.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los derechos y suscripciones, correspondientes al valor neto del Fondo por \$43,968,325 y \$35,824,436 respectivamente, se encontraban representados en 11,161,237.74 y 9,443,683.22 unidades, a valor de \$3,939.37 y \$3,793.48 pesos por unidad, respectivamente.

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Activos Netos		
Otras participaciones en el patrimonio	\$ 43,968,325	35,824,436
Total Activos Netos	<u>\$ 43,968,325</u>	<u>35,824,436</u>

Nota-11. INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Los saldos de los ingresos de operaciones ordinarias comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2018:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Ingresos de operaciones ordinarias		
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 1,647,645	1,435,328
Ingresos financieros	482,854	537,178
Total Otros Ingresos Operaciones Ordinarias	<u>\$ 2,130,499</u>	<u>1,972,506</u>

Nota-12. GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Los saldos de los gastos de operaciones ordinarias comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2018:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Otros Gastos		
Otros Gastos	\$ 472,662	432,710
Costos Financieros	11,501	9,737
Total otros Gastos	<u>\$ 484,163</u>	<u>442,447</u>

Nota-13. CONTINGENCIAS

Entre la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y la fecha del informe del revisor fiscal no se han presentado contingencias.

Nota-14. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos ocurridos después del período que se informa, con corte al 31 de diciembre de 2019, hasta la fecha de autorización de los estos estados financieros que se requiera revelar.

Nota-15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la gerencia el 28 de febrero de 2020.